

Título original de la obra o capítulo TODOS ESTÁN MUERTOS N° capítulo _____
 Título original de la serie _____
 Otros títulos _____
 Nacionalidad ESP/MEX/ALEMANIA Director BEATRIZ SANCHIS
 Año de producción 2014 Productora AVALON P.C. / ANIMAL DE LUZ / INTEGRAL FILM
 Código ISAN _____
 Fecha estreno/Emisión 30/05/2014 Lugar/Medio(s) Salas de cine Editada en video: Sí No
 Género: Largo cinematográfico Corto cinematográfico Tipo de obra: Ficción Animación: En vivo
 Serie Telefilm Documental Dibujos animados
 Otras (obligatorio aportar copia para su visionado y clasificación)
 Duración total de la obra audiovisual 93 min Contiene música: Sí No
 Duración total de la música 37' 39" La música que declaro es la total incluida en la obra audiovisual: Sí No

Firma 

Importante: los datos solicitados son indispensables para permitirnos identificar las explotaciones de su obra y realizar una correcta gestión de sus derechos. Por favor, comprueben que quedan cumplimentados antes de continuar.

| Título obra musical | U | T | O | I/V | Duración | Profesión | Nombre y Apellidos | N° Socio/CAE |
|----------------------------|---|---|---|-----|----------|-----------|---|--------------|
| DEEP INSIDE ME | B | S | C | V | 20" | CA | Tocho Guisado | |
| DREAM ANALYSIS | B | S | P | V | 1:05" | CA | Jesse Ruins | |
| SIN DECIRTE ADIÓS | B | S | P | V | 1':08" | CA | José Ángel Espinoza | 12.665 |
| BARCO A LA DERIVA | B | S | C | V | 40" | CA | Gino Adrán GalánGuevara | |
| HAPPINESS | B | S | P | V | 1':46" | CA | Molly Drake | |
| DE VIAJE | B | S | P | V | 4' 17" | CA | Los Planetas | 2.656.841 |
| IT'S NO REASON | B | S | P | V | 3' 16" | CA | The Church | 759.964 |
| LOOKING FOR YOU | B | S | C | V | 44" | CA | Tocho Guisado | |
| OCCULTATION | B | S | P | V | 2'23" | CA | Girls Names | |
| MÚSICA ORIGINAL - AKROBATS | B | I | C | I | 22' | CA | Juan M.del Saso -Akrobats Aaron Rux (Akrobats) Juan Pastor (Akrobats) | |

| Uso | Tipo | Origen | I/V | Profesión |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| B: música de fondo no audible para los actores F: música audible para los actores O: sintonía de apertura C: sintonía de cierre | S: canción I: música incidental U: desconocido | C: música original compuesta para la obra audiovisual P: música preexistente L: música de librería U: desconocido | I: instrumental V: vocal | A: autor de texto CA: compositor autor C: compositor E: editor original AD: adaptador de texto EE: co-editor |

CLÁUSULA

Por la presente el(los) firmante(s):

- a) DECLARA(N), bajo su responsabilidad, que los datos que constan en los espacios destinados a ser cumplimentados por el(los) interesado(s), son ciertos y corresponden a la realidad de la creación de la obra a la que se contrae este documento.
- b) SE OBLIGAN: 1) a notificar a SGAE -y a justificarle con los oportunos documentos- cualquier modificación que efectúe(n) legítimamente en la titularidad de la obra de referencia, así como los derechos que sobre ella conceda(n) en virtud de contratos de edición y cualesquiera otros que se otorguen a terceros una participación en los rendimientos repartibles por SOCIEDAD, siendo de cuenta del(los) declarante(s) los gastos que se ocasionen a esta Entidad por las operaciones de

registro que haya que realizar como consecuencia de lo mencionado, y (2) a estar y pasar por los actos de gestión que ejecute SGAE sobre la obra, dentro de las facultades que la misma tenga atribuidas, o se le confieran en el futuro, por la Ley y por sus Estatutos y Reglamento, sin perjuicio de las reservas expresas -aceptadas por la Sociedad-, que figuran en este documento.

c) EXONERA(N) a SGAE de cualquier responsabilidad que en el desarrollo de su gestión le fuera exigible, siempre que los hechos, actos o negocios jurídicos, de los que aquella se haya derivado, tengan como base la inexactitud de los datos declarados, el incumplimiento de alguna de las obligaciones citadas bajo la letra B), o el desconocimiento o interferencia -por otra parte del(los) firmante(s)- en la actividad legítima de mediación de SGAE. En especial, queda comprendida en la antedicha exoneración toda responsabilidad relativa al título de la obra, ya sea dimanante de su identidad -total o parcial- con otro u otros de creaciones preexistentes, ya tenga otra causa.

